



Máster Universitario en Arte, museos y gestión del patrimonio histórico

CURSO ACADÉMICO 2017-2018

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

Ficha de Materia/Asignatura

Módulo:	V-B. Principios metodológicos y complementos formativos.		
Asignatura:	Seminario sobre Gestión y Difusión del patrimonio cultural local		
Código:	2104618	Carácter (obligatoria / optativa):	Obligatoria*
Lenguas en las que se imparte	Total de créditos ECTS:		2
Castellano e Inglés en bibliografía	% docencia en [indicar lengua L2]:		%
	% docencia en [indicar lengua L3]:		%
	Ubicación temporal		2º semestre

Obligatorio y presencial para los alumnos de la modalidad profesional

Profesor/a responsable	e-mail	Horario tutoría:	Horario clases
FERNANDO QUILES GARCÍA	fquigar@upo.es		
*Responsable de firma Francisco Ollero Lobato.			

Actividades formativas	Horas	% presencial	% teoría	% práctica
AF1. Enseñanzas teóricas	7	100	100	
AF2. Enseñanzas prácticas y de desarrollo, actividades académicas dirigidas	8	100		100
AF3. Tutorías	4	15		

Breve descripción

Seminario sobre gestión y difusión del patrimonio a una escala local, desarrollado por convenio con la Diputación de Sevilla, donde intervienen diferentes conferenciantes sobre aspectos relativos a esta cuestión, situados en mesas con coordinador y debate diario. Se trata de una actividad fundamental para los alumnos, en especial para aquellos de la modalidad profesional que precisan acercarse a la realidad profesional, conflictos y posibilidades del trabajo de los estudiosos, agentes, empresarios, y promotores de la acción patrimonial en esta escala.

Competencias

Las competencias generales, recogidas en la memoria verifica, que se trabajan en esta asignatura son:

- CG9: Adquirir la capacidad de plantear, desarrollar y culminar un proyecto de investigación o de gestión, mostrando las competencias generales adquiridas en el máster.
- CG11: Comprender la necesidad y adquirir la capacidad de trabajar en los proyectos patrimoniales de manera interdisciplinar, conociendo los instrumentos de coordinación de los proyectos patrimoniales.
- CG13: Conocer e incorporar la deontología profesional.

En cuanto a las competencias específicas, se desarrollan:



- CE3: Identificar el campo de trabajo patrimonial.

Resultado de aprendizaje: al término del seminario el alumno deberá haber comprendido diversos tipos de proyectos de explotación, protección y gestión del patrimonio histórico, desarrollando elementos aprendidos y de síntesis propia para un diagnóstico de la gestión del patrimonio en Andalucía. También deberá conocer los principales pasos para la concreción del proyecto de gestión según las iniciativas expuestas.

Contenidos

Serán desarrollados por los distintos conferenciantes. Los temas genéricos sobre los que se realizan las ponencias atañen a estos aspectos:

- Gestión del patrimonio a escala comarcal y local.
- Aspectos fundamentales de la elaboración y evaluación de proyectos sobre patrimonio local
- Valoración de la acción patrimonial a través de los proyectos de desarrollo local.
- Futuro de la inserción laboral. El papel del gestor cultural.
-

Metodología de las clases

MD1. Las clases presenciales: se organizarán en torno a seminarios de discusión de textos y documentos a los que los alumnos han tenido acceso desde principio de curso a través de la plataforma online aula virtual. Cada una de estas sesiones estará presidida por un tema principal que será introducido por el profesor especialista con una clase magistral a modo de conferencia, tras la que se debatirán los asuntos centrales de cada materia.

- A) En enseñanzas teóricas:** Éstas consistirán básicamente en la adquisición de los conocimientos teóricos de la materia descritos en el programa formativo. El profesor seguirá el método docente de la clase magistral, empleando aquellos instrumentos de apoyo que sean necesarios en cada una de las sesiones programadas (por ejemplo, presentaciones en power point y aula virtual).
- B) En enseñanzas prácticas y de desarrollo.** Las enseñanzas prácticas consistirán, fundamentalmente, en el planteamiento y la resolución de supuestos prácticos o en la realización de trabajos de forma individual o en grupo, de tal forma que se apliquen en los mismos los conocimientos teóricos adquiridos.

MD2. Actividades académicas dirigidas. Estas actividades se basan, principalmente, en lecturas previas para la preparación de las clases teóricas tutorizadas por el profesorado, intentando facilitar la adquisición de aquellos conocimientos que serán trabajados durante las sesiones de clase. Los alumnos deberán preparar las siguientes actividades en el tiempo disponible para la realización del trabajo autónomo: lecturas obligatorias y recomendadas, trabajo bibliográfico y de archivo, preparación de las tutorías y de las exposiciones personales durante los seminarios, relación telemática con el profesorado, etc.

MD3. Tutorías especializadas on line y/o presenciales colectivas e individuales. Coordinación académica y tutoría profesional: La coordinación académica y la tutorización profesional están diseñadas



para orientar al estudiante en la elección y definición de las prácticas, atendiendo a sus intereses profesionales, estableciéndose junto con el mismo un plan de prácticas en el que se describirán las acciones que éste habrá de ejecutar. Será responsabilidad del coordinador y del tutor realizar el seguimiento de la actividad de prácticas del estudiante y contrastar que el plan formativo sea cumplido. El coordinador de las prácticas transmitirá oralmente los conceptos, técnicas, conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno pueda aplicar en la práctica sus conocimientos.

MD5. Otras actividades: (a) Uso de recursos audiovisuales para la transmisión de conceptos, técnicas, conocimientos y habilidades. (b) Recomendación de lecturas para reforzar la comprensión de las clases teóricas. (c) Planteamiento de casos prácticos para su resolución y debate en clase. (d) Programación de conferencias y seminarios específicos, pudiéndose exigir a los estudiantes la presentación de resúmenes, comentarios y otros métodos de evaluación. (e) Orientación sobre del proceso de aprendizaje, tanto de manera presencial como a través del aula virtual.

Sistema de evaluación

SE1. Evaluación de materias presenciales. Participación en actividades (20%-100%)

En concreto, se evaluará:

El alumno deberá acudir a un mínimo del 80% del seminario para su evaluación. Al término del mismo se entregará una memoria evaluable sobre los aspectos destacados y significativos del Seminario y la relevancia del evento para su formación. La asistencia al evento y participación en los debates (20%), y la calificación de esta memoria (80% de la evaluación) serán los instrumentos de evaluación

Bibliografía obligatoria

Dado el carácter específico de este Seminario no incluimos el apartado de bibliografía.

Bibliografía recomendada

Observaciones

Los alumnos del máster que no pertenezcan a la modalidad profesional y participen en el Seminario, así como el personal inscrito ajeno al máster recibirán un título de aprovechamiento acreditado por la coordinación del evento.